

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 25 de enero de 2017

A los Señores
Directores y Accionistas
BANCO BISA S.A.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, administrado por BANCO BISA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido entre el 13 de marzo y 31 de diciembre de 2015, así como las notas 1 a 13. Dichos estados financieros son responsabilidad de BANCO BISA S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, administrado por BANCO BISA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido entre el 13 de marzo y 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras.

Este dictamen es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de BANCO BISA S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690